



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	:	Derecho económico
1.2.	Código	:	DE-1105
1.3.	Ciclo de estudios	:	XI
1.4.	Créditos	:	4
1.5.	Total de horas semestrales	:	64
1.6.	N° de horas semanales	:	4 horas
	Teoría	:	4
	Práctica	:	0
1.7.	Inicio	:	04 de abril de 2016
1.8.	Término	:	30 de julio de 2016
1.9.	Duración	:	17 semanas
1.10.	Pre-requisito	:	DE-505
1.11.	Profesor (es)	:	Marco Antonio Moreno Gálvez mmorenogalvez@hotmail.com

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.- “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”(extraído del modelo educativo de la carrera de Derecho)

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

Complementa la formación profesional en materia de derecho económico a fin de que el abogado egresado de la UPRIT en su rol de analizar, interpretar y aplicar el derecho pueda participar con éxito en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del sistema económico constitucional y social de derecho.

2.3. Sumilla.- Es una asignatura de especialidad que analiza, interpreta y aplica las normas de consumidor y usuarios, de libre competencia, de competencia desleal, barreras burocráticas y servicios públicos en el marco del sistema económico peruano.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.- Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

Analiza, interpreta y aplica las normas sobre acceso al mercado y la competencia para la previsión y solución de problemas, con criterio ético y responsabilidad social

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: “El sistema económico, el acceso al mercado y la competencia”

El alumno a finalizar la unidad,

Conoce, analiza, interpreta y aplica el derecho sobre acceso al mercado y competencia, con un sentido crítico y responsabilidad social

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Conceptos generales sobre economía y derecho	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Maneja los conceptos básicos de Economía. Derecho Económico. Constitución Económica y Derecho Ordenador del Mercado.
2 da.	Sistemas económicos y el asumido por la constitución	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
3 ra.	El acceso al mercado.	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
4 ta.	Libre competencia.	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
5 ta.	Competencia desleal	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: análisis de casos en grupo y prueba escrita	

SEGUNDA UNIDAD: “Los derechos del consumidor y usuario”

El alumno al finalizar la unidad,

Conoce, analiza, interpreta y aplica para prevenir y solucionar problema sobre los derechos del consumidor y usuarios con sentido ético.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	Los derechos del consumidor	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
8 va.	Los derechos del consumidor.	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
9 na.	Los derechos del consumidor	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
10 ma.	Los derechos del consumidor	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
11 va.	Los derechos del consumidor	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S): análisis de casos y prueba escrita	

TERCERA UNIDAD: “Temas complementarios referidos a la servicios públicos domiciliarios y procedimientos de reclamos”

El alumno al finalizar la unidad,

Conoce, analiza, interpreta y aplica las normas respecto a servicios públicos domiciliarios para prevenir y solucionar problemas sobre la materia.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Servicios públicos domiciliarios-procedimientos de reclamos	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
14 va.	Servicios públicos domiciliarios-procedimientos de reclamos.	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
15 va.	Servicios públicos domiciliarios-procedimientos de reclamos	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica

16 va.	Servicios públicos domiciliarios-procedimientos de reclamos.	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS	Instrumento: sustentación de trabajo de investigación y prueba escrita		

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS: Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica (**los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo**)

5.1.1. La teoría se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. La práctica se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. **MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:**

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS:

6.1.1. **FORMATIVA.**- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.**- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos vigesimales:

DINÁMICAS GRUPALES	(DG)	(se promedia con la segunda unidad)
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	(TI)	(se promedia con la tercera unidad)
PRUEBA ESCRITA	(PE)	(una por unidad) (PE1, PE2, PE3)
PROMEDIO PARCIAL	(PP)	(uno por unidad) (PP1, PP2, PP3)
PROMEDIO FINAL	(PF)	(se extrae sumando los 3PP dividido entre 3)
▪ PE1	=	PP1
▪ DG + PP2	=	PP2
▪ TI + PP3	=	PP3
▪ $\frac{PP1+PP2+PP3}{3}$	=	PF

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 9 a 10 todos los días en biblioteca previa coordinación.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

MORENO GÁLVEZ, Marco Antonio (2008). Introducción al Derecho Económico. Trujillo. Editorial Vega y Rodríguez S.A.C. Primera edición (DE 152)

Complementaria

AYAU CORDÓN, Manuel Francisco. (2006). "Un juego que no suma cero". Guatemala. Centro de Estudios Económico-Sociales. Primera Edición.

BULLARD GONZÁLEZ, Alfredo (2003). "Derecho y Economía. El análisis económico de las instituciones legales". Lima. Palestra Editores.

DURAND CARRIÓN, Julio Baltazar (2007). "Tratado de Derecho del Consumidor en el Perú". Lima. Universidad San Martín de Porres. Primera Edición.

EDICIONES CABALLERO BUSTAMANTE (2011). “Protección al consumidor en los Servicios Financieros”. Lima. Ediciones Caballero Bustamante SAC. Primera Edición.

EYZAGUIRRE DEL SANTE, Hugo (2001). “Políticas de competencia y su aplicación”. Lima. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

FERNÁNDEZ-BACA, Jorge (2012). “Experiencias de Política Antimonopólica en el Perú”. Lima. Universidad del Pacífico. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

FERRÁNDIZ GABRIEL, Jorge Ramón (1997). “Jurisprudencia sobre Propiedad Industrial, Publicidad y Derecho de la Competencia”. Madrid. La Ley grupo Wolters Kuwer.

FLINT, Pinkas (2002). “Tratado de Defensa de la Libre Competencia”. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FONT GALÁN, Juan Ignacio (1987). “Constitución Económica y Derecho de la Competencia”. Madrid. Editorial Tecnos.

GARCÍA MENÉNDEZ, Sebastián Alfredo (2004): “Competencia Desleal. Actos de Desorganización del competidor”. Buenos Aires. Lexis Nexis. Primera Edición.

HUERTA DE SOTO, Jesús (2010): “Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial”. Madrid. Unión Editorial. Cuarta Edición.

KRESALJA, Baldo y OCHOA, César (2009). “Derecho Constitucional Económico”. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MASSAGUER, José (1999). “Comentario a la Ley de Competencia Desleal”. Madrid. Editorial Civitas.

MASSAGER, José (2006). “El nuevo Derecho contra la Competencia Desleal”. Navarra. Civitas. Primera Edición.

MERINO ACUÑA, Roger A. (2008). “Contratos de consumo e idoneidad de los productos y servicios en la jurisprudencia”. Lima. Gaceta Jurídica.

NORTH, Douglass. (1995). “Instituciones”. En: “Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. México. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión.

PASQUEL, Enrique; PATRÓN, Carlos A.; PÉREZ COSTA, Gabriela (2007). Comp. “El Derecho de la Competencia Desleal”. Lima. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Primera Edición.

PORTELLANO DIEZ, Pedro (1995). “La imitación en el Derecho de la Competencia Desleal”. Madrid. Editorial Civitas. Primera Edición.

POSNER, Eric A. (2002). Comp. “El Análisis Económico del Derecho y la Escuela de Chicago”. Lima. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

SÚMAR ALBÚJAR, Óscar y AVELLANEDA ROJAS, Julio (2010). “Paradojas en la Regulación de la Publicidad en el Perú”. Lima. Universidad del Pacífico. Primera Edición.

SÚMAR, Óscar (2011). “Ensayos sobre Protección al Consumidor en el Perú”. Lima. Universidad del Pacífico.

VON MISES, Ludwig (1980). “La Acción Humana. Tratado de Economía”. Madrid. Unión Editorial. Cuarta Edición.